

EL SILENCIO COMO ORNATO: LAS MUJERES EN LA HISTORIA MEDIEVAL EUROPEA

Carmen Díaz de Rábago*

Universitat Jaume I de Castelló

Introducción

Desde el punto de vista teórico, el silencio surge como categoría de análisis para poder analizar y entender a los excluidos del discurso público, tanto en la historia pasada como en la presente. En realidad han sido los historiadores sociales del lenguaje los primeros en tratar de analizar el silencio, y desde el denominado *giro lingüístico*, hace ya unas décadas que se viene planteando el análisis tanto del discurso como de la ausencia del mismo. Sin embargo, hay que advertir que en historia centrarse únicamente en el discurso (o en este caso en la ausencia del mismo) es sumamente peligroso, y siempre hemos de apoyarnos en otros muchos datos.

Al tener en cuenta el silencio como ausencia de discurso, se ha interpretado este no uso del lenguaje como símbolo de posición social, en el caso que nos ocupa del colectivo femenino, puesto que, como vamos a ver, la historia social del lenguaje (o del silencio en este caso) va muy unida a las cuestiones de poder (Burke, 1996: 23). Tengamos en cuenta que hasta hace sólo unas décadas los excluidos del ámbito de lo público (y destacan aquí las mujeres) han estado también excluidos de la historia.

La historia de las mujeres forma parte pues de ese conjunto de grupos humanos silenciados que sólo a partir de los años sesenta del presente siglo ha comenzado a formar parte de la historiografía. Porque es desde entonces, y no antes, cuando se comenzó a plantear tanto el mencionado análisis del discurso como el estudio de la historia de las mentalidades y de la vida cotidiana así como de los valores y costumbres sociales. En décadas anteriores, cuando sólo interesaba la historia política, las mujeres no podían aparecer en los libros de historia.

Las justificaciones del silencio de las mujeres medievales

Centrándonos ya en la Edad Media, las mujeres de dicha época vivieron, como es

* Profesora de Historia en cursos del Tercer Ciclo de la Universidad Jaume I de Castellón.

sabido, en una sociedad rural y artesana, generalmente en pequeñas explotaciones familiares donde su papel socio-económico fue muy importante, mayor que el que tuvieron en la Antigüedad y también mayor del que luego tuvieron en la sociedad burguesa. Pero este papel de las mujeres medievales no se vio nunca, o casi nunca, reflejado en el ámbito de lo público, que les estaba vedado social y políticamente por la ley y por la tradición, en una época en la que habría que recordar que lo más valorado era la repetición, la imitación, y nunca o casi nunca la novedad.

Para justificar el segundo plano socio-político de las mujeres de la Edad Media, para justificar su carencia de discurso público, se hizo de su obligación al silencio (público) una virtud (privada), un ornato, un modelo de comportamiento. De ese modo, del defecto político se consiguió hacer una virtud para las mujeres. Y es significativo que se llame «mujeres públicas» a las prostitutas ya en plena Edad Media, como hace en el siglo XIV Francesc Eiximenis.

Pero aunque la Edad Media siguiese la tradición heredada, también se produjeron durante la misma algunas novedades. Respecto al discurso femenino, por primera vez en la historia es en esa época cuando se intenta justificar con argumentos la necesidad de su silencio público. Y esto es, aunque no lo parezca a primera vista, un paso adelante, porque en épocas anteriores ni siquiera se intentaba justificar nada respecto a la relegación social de las mujeres.

Entonces ¿por qué no debían hablar las mujeres (en público), según dicen tantos testimonios masculinos de la Edad Media? La argumentación para ese trato desigual era que las mujeres eran inferiores, tanto física como moralmente. Y esto se explicaba en el medievo de dos formas: o con la lógica más escolástica del momento o bien desde la religión. El resultado de todo ello fue la minoría de edad de las mujeres medievales ante la ley, siendo apenas la dote su única baza legal. Por esto, sólo las viudas eran algo independientes durante la Edad Media.

Las justificaciones desde la Iglesia

En relación al silencio de las mujeres, la religión cristiana fue en la Edad Media la que aportó el propio concepto, puesto que el silencio es en principio una virtud religiosa, monacal. Siguiendo la tradición en la que «Adán se mostró débil ante la palabra de la mujer...», tal como dice la Biblia, el silencio de las mujeres estuvo siempre presente entre las prescripciones cristianas, musulmanas y judías durante un período histórico que supera en el tiempo a la Edad Media.

Los autores medievales justificaban la relegación pública de las mujeres apoyán-

dose sobre todo en los llamados padres de la Iglesia: San Pablo, San Agustín, San Jerónimo y otros más que afirmaron dicha desigualdad de sexos. San Jerónimo por ejemplo, en una carta escrita en el siglo IV a la joven romana Eustoquio le recomienda como norma de vida que esté siempre «recogida en el silencio de su habitación...»

Ya en plena Edad Media, las *Decretales* de Graciano del siglo s.XII, principal fuente del Derecho Canónico, dicen, inspirándose en la Biblia, que «la mujer, aún cuando sea docta y sana, no debe pretender enseñar a los hombres en la asamblea» (Corintios I, 14, 34-35).

Sin embargo, aunque la Iglesia y toda su influencia fueron decisivas para la justificación de la ausencia pública de la mujer, no todo fueron represiones por parte de dicha institución, dado que en ciertos aspectos parece que se adelantó a la sociedad medieval. En primer lugar, hemos de tener en cuenta que la Iglesia fue la única vía de las mujeres medievales (si excluimos la marginalidad) para salir de un ámbito social impuesto y no deseado. Y fue a través de la Iglesia como se alfabetizaron las escritoras de la época. Esto es bastante conocido, pero no lo es tanto otro tema en el que la Iglesia tuvo influencia decisiva: el matrimonio, ámbito en el que la Iglesia intentó con mayor fuerza romper el silencio de las mujeres, costándole varios siglos. La tradición europea no daba a la mujer el libre consentimiento ante el matrimonio, debiendo aceptar ésta la decisión de sus padres o tutores. La Iglesia, en cambio, insistió en lo contrario y dio voz a las mujeres, exigiendo la necesidad de su libre consentimiento para casarse (*Decretales* de Graciano, siglo XII).

Al ser el patrón social sumiso y callado el que adjudicaba la Iglesia medieval a la mujer, parece sorprendente que le diese voz propia a la hora del matrimonio, y se han intentado buscar intereses solapados de Roma ante tal insistencia en el libre consentimiento. Uno de esos intereses, que no podemos tratar aquí por escapar ya a los intereses de nuestro trabajo, estuvo en las herencias, dado que la Iglesia se benefició en gran medida de donaciones territoriales y fundaciones religiosas hechas por diversas mujeres, siendo las numerosas nobles nombradas santas por Roma las más conocidas.

Si nos situamos fuera de la Iglesia oficial, en el ámbito de las herejías, encontramos que la mujer estaba menos silenciada. Por ejemplo, entre los cátaros o también entre sectas espiritualistas con algunas características del futuro protestantismo.

Las justificaciones laicas

La tradición intelectual de la Edad Media utilizó, para apoyar y justificar este silencio público femenino, como he dicho antes, la lógica, remitiéndose a los sabios de la tradición griega y a la racionalidad, partiendo de premisas admitidas en contra de la igualdad de sexos.

A pesar de haber sido prohibido en el siglo XII, a partir del siglo XIII Aristóteles fue uno de los autores más influyentes en el pensamiento medieval, y sus seguidores eran considerados como los modernos de la época, frente a la filosofía neoplatónica y agustiniana anterior.

Aristóteles había teorizado la diversidad natural, de la cual dedujo la inferioridad de las mujeres. Respecto a sus ideas anti-femeninas, el título de esta conferencia, es decir, «el silencio como ornato», es en realidad una cita de la *Política* de Aristóteles, que dice exactamente: «por eso se debe aplicar a todos lo que el poeta dijo de la mujer: en la mujer el silencio es un ornato, pero no en el hombre» (Rivera, 1995: 33). Esto se dice en la *Política*, pero en otra obra suya, *De generatione animalium*, considera a la mujer como «macho frustrado», recordándonos curiosamente a Freud y al complejo de castración. De nuevo en la *Fisiologica*, Aristóteles atribuye al semen masculino el papel primordial en la procreación.

Desde luego, hemos de conceder que el Estagirita partía de los prejuicios de su época y entorno mediterráneos, pero esto no le libra de ser comparado con su maestro Platón, que tiene una visión muy distinta de la situación ideal de las mujeres. El utópico e idealista Platón, en el siglo IV a.C., fue capaz de imaginar algo muy lejano a la realidad de su época. De este modo, en la *República* señala que en el Estado ideal las mujeres deben ser iguales que los hombres y compartir la administración del gobierno. Como dice M. Rivera, la posibilidad de la igualdad femenina en la historia se ha dado allí donde se ha estudiado la filosofía de Platón. Pero el platonismo fue abandonado por el pensamiento de la Edad Media hasta ser recuperado de nuevo por la ciencia en la Edad Moderna.

En consecuencia, a las mujeres medievales les fue impuesto socialmente el tópico aristotélico de la desigualdad, que cuadraba mucho más con la tradición judeocristiana y también pagana de la mayor parte de Europa, aunque hay que decir que en ciertas zonas paganas la mujer tuvo un papel social que menguó con la adopción del cristianismo durante la Edad Media.

El aristotélico Santo Tomás de Aquino, en plena Edad Media, señaló entre otras cosas que ordenar sacerdotisa a una mujer sería como ordenar a un ser defectuoso (Rivera, 1995: 185).

El modelo de mujer silenciosa

Como resultado de todo el marco ideológico antedicho, y en una línea de inferioridad social admitida por las más elevadas autoridades, las mujeres de la Edad Media tuvieron ante ellas un prototipo de comportamiento, un ideal de actitud que se resume en valores como obediencia, castidad, inmovilidad, reserva y por supuesto, silencio.

Como he dicho antes, este modelo supone un comportamiento emparentado con la tradición monástica, que nos recomienda no reir, sino sonreir, no abrir demasiado los ojos, llorar sin hacer ruido, no agitar las manos ni mover mucho la cabeza, etc. (Duby, 1994: 120). Aún hoy somos herederas de algunas de estas costumbres.

Desde el mundo laico, el modelo femenino medieval lo completó el llamado «Amor Cortés», que también influyó mucho en el futuro comportamiento de las mujeres y hombres europeos, hasta hoy incluso en algunos aspectos. Surgido en el sur de Francia como género literario durante el siglo XII y como tipo de trato social en ciertos ambientes caballerescos y cortesanos, el Amor Cortés estableció unas normas de cortejo de la mujer, origen del trato que hoy llamamos caballeroso o «educado» entre los dos sexos. Sin embargo, y a pesar de romperse a menudo las reglas matrimoniales en estas historias, la mujer queda fijada en un patrón tradicional silencioso y sólo se le pregunta por cortesía (sobre determinados temas, y no otros), no para conversar realmente.

Del modelo a la realidad: las escritoras ante el silencio impuesto

Hasta ahora se ha señalado el prototipo social del silencio en tanto que modelo, pero como se puede imaginar las mujeres de la Edad Media hablaban, y bastante. En todo caso, sólo unas pocas mujeres de esta época dejaron testimonios directos; se trata de las mujeres relacionadas con el mundo intelectual.

De hecho, desde el punto de vista de los testimonios escritos la Edad Media supone una ruptura temporal, aunque tímida, del silencio histórico de las mujeres, pues es desde entonces cuando comenzamos a conocer testimonios escritos por éstas en primera persona en tanto que autoras y no como simples copistas.

Desde luego, se trata de testimonios escritos provenientes de entornos sociales de élite, pero no por ello dejan de representar a la masa silenciosa de mujeres, dado que tratan a menudo problemas comunes de género en aquella época. Estas autoras responden en realidad a una situación casi de urgencia, de ser conscientes de estar cometiendo un atrevimiento, de romper un silencio impuesto socialmente. Ya desde la alta Edad Media estas mujeres parecen que necesitaban hacerse perdonar por la osadía de escribir en nombre propio, autocalificándose a menudo de ignorantes y torpes en sus obras. Por ejemplo, en el siglo IX la marquesa Dhuoda de Septimania se autocalifica de «indigna y frágil como la sombra». Otras calificaciones como endeble, corrompible, de aptitudes reducidas o de poco ingenio eran autoproclamadas por estas escritoras.

Pero a pesar de este menosprecio de sus cualidades personales, que como dice M.

Rivera casi parece una costumbre literaria, un «rito de paso» para abrirse camino en un mundo de hombres, hubo escritoras que al mismo tiempo desafiaron las normas sociales en sus creaciones literarias. Aunque fueron muchas más, destacaremos aquí a las dos mujeres más contestatarias en este sentido, una de la alta y otra de la baja Edad Media.

Durante el siglo X vivió Hrotsvitha, canonesa del convento de Gandesheim, una de las personas más cultas en la corte imperial de los Otones. Hrotsvitha fue la primera persona (entre hombres y mujeres) que escribió teatro en la Europa medieval (Rivera, 1995: 81) y también ha sido calificada como la primera poeta sajona y como la primera historiadora de Alemania.

Hemos de destacar en ella, en relación al tema que nos ocupa, que fue realmente atrevida para su época, pues en su teatro cultivó el humor grotesco, exagerado y cruel, con un lenguaje a menudo insolente y burlón, actividad rara entre hombres e insólita entre mujeres de su época. Porque no olvidemos que la tradición eclesiástica, en especial la monástica, condenaba la risa en tanto que ruptura violenta del silencio. En este sentido, Leandro de Sevilla escribió a una mujer en el siglo VI: «huye pues de la risa, hermana, como de una locura...». Por tanto, la actitud de Hrotsvitha fue claramente desafiante para su época, y en realidad se lo pudo permitir por el poder que logró como canonesa y como mujer del entorno de la realeza.

En relación a la risa, voy a hacer un inciso sobre la interesante teoría de Helga Kotthoff, en la que dice que existen vínculos entre el sentido del humor de cada género y el poder de cada uno de ellos en la sociedad (Rivera, 1995: 102). En occidente, la norma tradicional es que las mujeres sonrían mucho, rían poco y no deban carcajearse. En cambio, los hombres europeos sonrían poco, rían poco, pero pueden carcajearse. Aunque es indudable que las cosas han cambiado y lo siguen haciendo, tales actitudes son todavía una realidad, puesto que se trata de todo un código gestual muy antiguo, normalmente inconsciente, que aunque tiende a desaparecer perdura aún por debajo de las costumbres más modernas.

Volviendo a la Edad Media, la risa fuerte fue entonces prohibida socialmente a las vírgenes, puesto que se asociaba a la lujuria. Varios siglos después de Hrotsvita, por poner ahora un ejemplo destacado entre las autoras bajomedievales, se sitúa Christine de Pizan, en el tránsito del siglo XIV al XV. Christine de Pizan ha sido considerada el primer autor/a de Francia, en el sentido de que fue la primera persona en vivir de su producción literaria en francés (producción favorecida por el mecenazgo). Pizan escribió la ya hoy famosa *Ciudad de las Damas*, una utopía contestataria frente al poder masculino. En este libro se dicen frases como: «Dios ha dado la palabra a las mujeres», y se hacen críticas a

obras tan importantes como *La ciudad de Dios* de San Agustín, acusando a éste de misógino por justificar temas tan espinosos como por ejemplo la violación. A su vez, Pizan afirma cosas tan atrevidas entonces (aunque hoy no nos lo parezcan) como que «la silenciosa creatividad práctica de las mujeres a lo largo de la historia ha proporcionado a la humanidad beneficios tan valiosos como la filosofía de Aristóteles» (Rivera, 1995: 192). Aún así, y quizás para despistar, Christine de Pizan asume parte del prototipo femenino impuesto respecto al silencio como ornato cuando afirma que ve en la mujer silenciosa y sumisa un modelo ejemplar.

Como otras mujeres escritoras de la baja Edad Media y el Renacimiento, Christine fue calificada de «virilis femina» por el canciller Gerson, famoso intelectual de su época, y también de ser «como un hombre», pues como he dicho antes éstos pensaban (y aún lo hacen a menudo) que el conocimiento intelectual era algo intrínsecamente masculino.

En realidad, la identificación de la palabra, o el intelecto, con el hombre, y la visualidad y el silencio con la mujer ha sido algo tradicional. Incluso hoy, desde ciertas tendencias conservadoras del análisis del discurso y desde el feminismo de la diferencia (que a menudo es también conservador), han surgido hipótesis como la de Leonard Shlain (*The Alphabet versus the Goddess*) que plantean que el avance de la mujer y su aumento de *status* en la sociedad en el siglo XX es debido al aumento del mundo de la imagen, y que nuestra desgracia viene de la alfabetización. Menciono esto para alertar la crítica ante este tipo de hipótesis (y nada más que eso) esencialistas que en último término no hacen más que seguir excluyendo a las mujeres del mundo intelectual que parte de la palabra escrita.

Las tendencias misóginas de la Edad Media: la censura de la palabra femenina

En realidad son los hombres de la Edad Media quienes nos han dejado más testimonios sobre cómo eran las mujeres de su tiempo (y son buen ejemplo las anteriores «*justificaciones del silencio*»), y es necesario acudir a ellos para buscar información al respecto, aunque esté tergiversada; porque el estudio de los textos no sólo pretende hallar la verdad de los mismos sino el reflejo de las realidades sociales en la concepción personal, a veces personalísima, de los escritores.

No pensemos sin embargo *a priori* que todos los discursos masculinos medievales sobre mujeres fueron negativos. Durante la alta Edad Media, y tras el bajo Imperio, no parece observarse, en general, una especial tendencia antifemenina; se asumía la desigual-

dad como algo natural, y no se atacaba especialmente a las mujeres por parte de los autores masculinos (aunque no existían autoras, realidad muy significativa). En cambio, hacia el siglo XII, cuando comienza a haber más mujeres que escriben y leen, empieza a surgir en muchos escritos masculinos (recordemos que la mayoría eran hombres de iglesia) una tendencia misógina que va en aumento hasta el siglo XV.

Apareció una especie de temor masculino hacia la mujer, ante lo que llamaban (o aún llaman) los «misterios» femeninos. Y circulaban por Europa tratados médicos teóricos denominados *Secretos de las mujeres*, cargados de tópicos que algunas autoras bajomedievales se encargaron de refutar.

La charla de las mujeres, por ejemplo, fue una novedad temática bajomedieval ausente en la alta Edad Media. Según los predicadores y moralistas bajomedievales, las mujeres hablaban «demasiado y mal» (Duby, 1994: 123). Ya no sólo se trataba, como en la Biblia, de negar a la mujer la palabra pública, sino también de censurar actitudes de la vida privada. En este sentido, la evangelización popular llevada a cabo por franciscanos y dominicos fue de gran influencia, puesto que no sólo escribían sino que se dirigían directamente a las mujeres en espacios públicos, siendo paradigmático el caso de San Vicente Ferrer.

Otros ejemplos de nuestro propio país los tenemos en nuestros mejores literatos medievales, como J. Roig y su *Espill* o *Llibre de les Dones* (1460), o F. Eiximenis, señalando este último en *Lo Crestià* que «llengua de fembres és com coa de cabra, que totstems se mou». Otro gran ejemplo de misoginia bajomedieval, en este caso de la literatura castellana, es el libro llamado *El Corbacho* (1498), del Arcipreste de Talavera, en el que respecto al discurso femenino se dice, entre otras cosas que «La mujer ser murmurante e detractora, regla general es dello... el callar le es muerte» (1977: 136).

Hay que decir sin embargo que hacia el final de la Edad Media ciertos autores comenzaron una tendencia opuesta hacia el reconocimiento de ciertas mujeres laicas destacadas de la historia (en los siglos anteriores las únicas mujeres alabadas en la literatura eran las Santas). Así, Boccacio rescató del pasado a algunas en sus *Mujeres Ilustres* (*De claris mulieribus*, 1360), y el castellano Rodríguez de Padrón escribió también *Triunpho de Donas*, en el que presenta la bondad de la mujer sobre el hombre con cincuenta razones con el objeto de refutar al misógino Corbacho. Otro ejemplo a favor de las mujeres fue el *Libro de las claras y virtuosas mujeres* de Alvaro de Luna (1446).

Sin embargo, todo ello no quita que el prototipo social femenino continuase siendo el mismo, el de la sumisión y el silencio, durante varios siglos, acrecentándose incluso en la sociedad burguesa. Por ello, el lenguaje de las mujeres fue cobrando a lo largo de los

siglos ciertas características: predilección por los eufemismos, por los adjetivos con carga emotiva, una retórica de la vacilación y de la alusión, y un estricto atenerse a las «formas correctas» (Burke, 1996: 20). Estas formas, que siguen recomendando el silencio de las mujeres, comenzaron a ser consignadas desde la Baja Edad Media en diversos tratados literarios sobre la educación y la cortesía, aunque esto ya escapa de la época que aquí se ha pretendido tratar.

Bibliografía

- BURKE, P. (1996): *Hablar y callar. Funciones sociales del lenguaje a través de la historia*, ed. Gedisa, Barcelona.
- DUBY, G. et al. (1994): *Historia de las mujeres. 2. La Edad Media*, ed. Taurus, Madrid.
- EIXIMENIS, F. (edic. 1983): *Lo crestià*, ed. 62/La Caixa, Barcelona.
- NASH, M. (ed., 1988): *Més enllà del silenci. Les dones a la història de Catalunya*, ed. Elfós, Barcelona.
- RIVERA, M. (1995): *Textos y espacios de mujeres*, ed. Icaria, Barcelona.
- MARTÍNEZ DE TOLEDO, Alfonso (1977, ed.): *El Corbacho*, ed. Juventud, Barcelona.
- ROIG, J. (edic. 1988), *Llibre de les dones*, ed. de Jordi Tiñena, ed. Laertes, Barcelona.